



BASES PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CONVOCATORIA PÚBLICA PRACTICAS PRE PROFESIONALES N° 006-2021-MPJB

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Establecer las Bases de los procedimientos de convocatoria y selección (Concurso) de practicantes pre-profesionales y profesionales en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, bajo el Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

La Municipalidad Provincial Jorge Basadre, con el objetivo de participar en el proceso formativo de estudiantes universitarios e institutos superiores tecnológicos, los invita al proceso de selección; según el siguiente detalle:

ítem	denominación	cantidad
01	Practicante en ingeniería civil y/o afines	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 30220; Ley Universitaria.
- Ley N° 30512; Ley Institutos y Escuela de Educación Superior.
- Ley N° 28044; Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público"

Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICA DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

ITEM 01 (CANTIDAD 01) PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudiante y/o egresado de la carrera de Ingeniería Civil y/o afines
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento en Microsoft Office (Excel, Word, Power Point) Nivel Básico ✓ Responsabilidad, inicialiva, proactivo y respeto. ✓ Buen trato con el personal externo e interno. ✓ Capacidad para trabajar bajo presión y trato amable. ✓ Habilidades para trabajo en equipo
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Experiencia	No indispensable

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Apoyo en actividades que realizará en el Proyecto: "Mejoramiento del Servicio para el Manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Distrito de Locumba, Prov. Jorge Basadre-Tacna" Comp. I.
 - Realizar otras tareas similares que se les indiquen que no requieren especialización alguna.
- Otros requisitos adicionales a presentar:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



- b) Presentar currículum vitae debidamente documentado y foliado
- c) Tener disponibilidad inmediata para realización de
- d) Deberá contar con DNI vigente

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración del Convenio	Tres (03) meses
Subvención Económica	S/. 930.00 (Novecientos Treinta y 00/100 Soles).
Modalidad de trabajo	Presencial

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DE PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en la página web Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil: www.servir.gob.pe/talento-peru/	Del 03-09-2021 al 12-09-2021	SGRH
2	Publicación de la convocatoria en la página web de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre: www.munijorgebasadre.gob.pe	Del 08-09-2021 al 12-09-2021	SGRH
SELECCIÓN			
3	Presentación de documentos será vía virtual: mesadepartes@munijorgebasadre.gob.pe de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, excepcionalmente vía mesa de partes física.	13-09-2021 De 08:00 am a 14:00 pm	SGRH
4	Evaluación de la hoja de vida y publicación de aptos	13-09-2021	Comisión evaluadora
ENTREVISTA			
5	Prueba de conocimientos	14-09-2021	
6	Entrevista Virtual (WhatsApp, otras aplicaciones);	14-09-2021 14:50 pm	Comisión evaluadora
7	Elección y publicación de resultado final	14-09-2021	Comisión Eval.
8	Fecha de inicio de actividades	15-09-2021	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Entrega de documentos, suscripción y registro del convenio	Después de 5 días hábiles de publicación del resultado final	SGRH

El cronograma podrá estar sujeto a variaciones por causas objetivas y justificadas. Además, en la publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente etapa.

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso selección tendrá un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	Sin puntaje – Verificación de cumplimiento de requisitos	
Evaluación de conocimientos	15 Puntos	30 puntos
Entrevista	40 Puntos	70 Puntos
PUNTAJE TOTAL	55 Puntos	100 Puntos

* El puntaje mínimo aprobatorio será de 55 Puntos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



V. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Los documentos se presentarán en el siguiente orden establecido:

- ✓ Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora (ANEXO 01)
- ✓ Copia del DNI (LEGIBLE)
- ✓ Formato hoja de vida (ANEXO 02)
- ✓ Declaración Jurada (ANEXO 03)
- ✓ Declaración Jurada de antecedentes penales, judiciales, ni policiales (ANEXO 04)
- ✓ Hoja de Vida documentada (La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad).

(*) Nota: Los anexos se pueden descargar desde la página de la entidad, los mismos que deberán ser llenados de acuerdo a la Convocatoria del concurso público de prácticas.

IMPORTANTE:

1. Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos
2. En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.
3. El postulante que se presente a más de 01 ítem o convocatoria del día serán descalificados en la segunda presentación de convocatoria de concurso público de prácticas.
4. Los postulantes deberán acceder a los anexos ingresando a la página web de la Municipalidad
5. Toda documentación presentada deberá ser llenados sin borrones, encontrarse debidamente rubricados y foliados de atrás hacia adelante.
6. La documentación deberá ser entregada y/o enviada en un solo archivo consolidado de PDF de acuerdo al orden que se indica. Asimismo, deberá ser remitida con la denominación “NUMERO DE CONVOCATORIA, NOMBRES Y APELLIDOS Y PUESTO AL QUE POSTULA”

EL POSTULANTE QUE NO CUMPLA CON LO ESTIPULADO DESDE EL PUNTO 1 HASTA LA 6 SERÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO.

Bonificaciones que corresponden por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas.

- a) **Bonificación por Discapacidad;** Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.
- b) **Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas;** Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

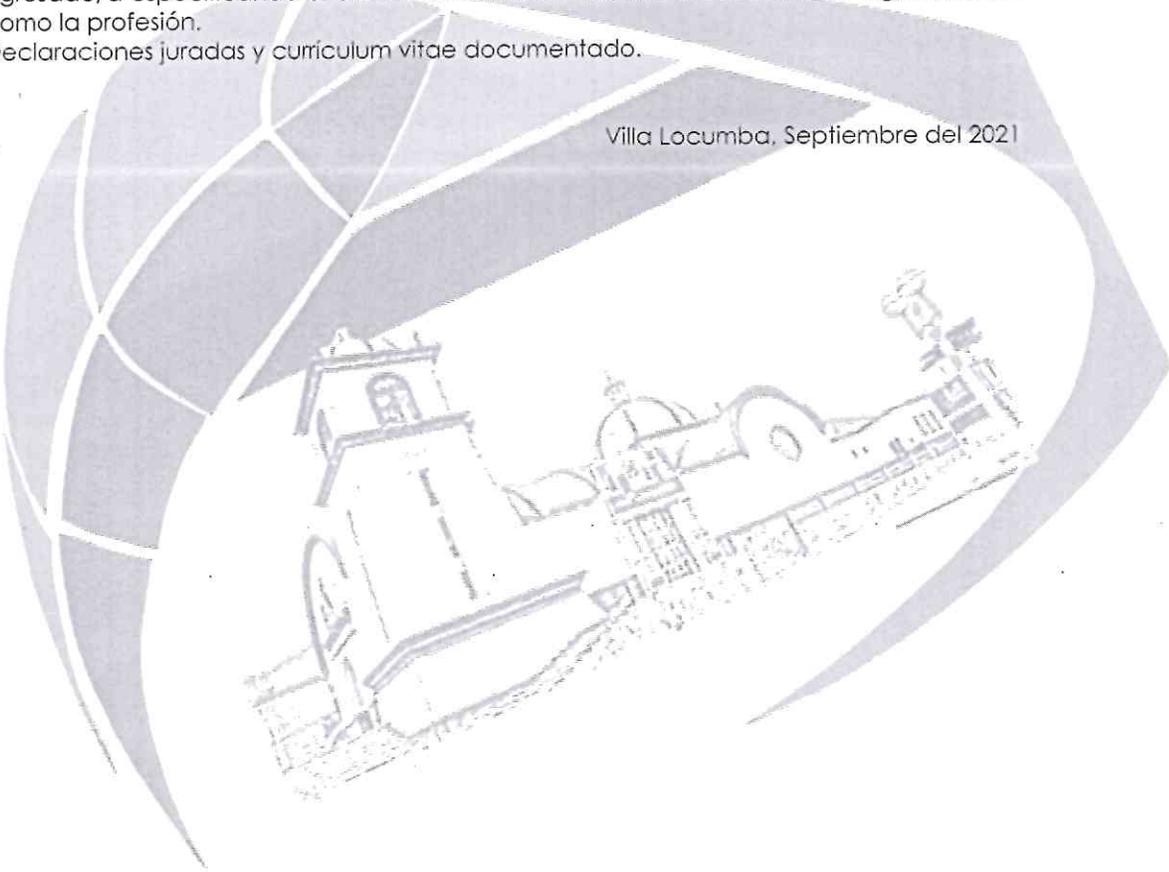
- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VII. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

Para efectos de la suscripción del convenio el/la postulante ganador/a debe presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la Institución de Educación Superior, dirigida al Jefe/a de la Unidad de Recursos Humanos, en la cual acredite su condición de estudiante o egresado/a especificando el ciclo o semestre de estudios o condición de egresado, así como la profesión.
- Declaraciones juradas y curriculum vitae documentado.

Villa Locumba, Septiembre del 2021





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO N° 01

SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

SEÑOR: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Presente.-

Yo,..... (Nombres y Apellidos),
identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente solicito se me considere para participar como
postulante en el proceso de selección de practicantes Convocatoria N°, para cuyo
efecto cumplo con adjuntar los siguientes documentos:

- a) Formato de Hoja de Vida documentado.
- b) Declaración Jurada de Postulante

PRACTICAS PROFESIONALES

Marcar con "X".

<input type="checkbox"/>	Carta de Presentación del Centro de Formación Profesional o Centro de Estudios (actual no mayor a 01 mes).	Folio:	<input type="text"/>
--------------------------	--	--------	----------------------

<input type="checkbox"/>	Otro documento <u>emitido y validado</u> por el Centro de Formación Profesional o Centro de Estudios que <u>acredita mi condición de estudiante y ciclo de estudios</u> (actual no mayor a 01 mes).	Folio:	<input type="text"/>
--------------------------	---	--------	----------------------

Sin otro particular, quedo de usted.

Villa Locumba _____, el _____ de _____ de 20____

FIRMA:

DNI:

TELÉFONOS:

E-MAIL:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO N° 02 FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N° _____-2021-MPJB

I. DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:			NACIONALIDAD:	
NOMBRES Y APELLIDOS:				
LUGAR NACIMIENTO:			FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:				
DIRECCION ACTUAL:				
URBANIZACION:				
DISTRITO:	PROVINCIA:		DEPARTAMENTO:	
TELEFONO:	CELULAR:			
CORREO ELECTRÓNICO:				



II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple)

Nivel de Estudios Alcanzado	Centro de Estudios	Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Egreso	Fecha de Extensión de Diploma	Ciudad/Pais	Folio (*)

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.

III. CAPACITACIÓN

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple)

Curso, diplomado, especialización, etc.	Centro de Estudios	Tema	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Duración (Hrs)	Folio (*)

(*)Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple). Incluye prácticas pre-profesionales

Sector	Puesto/Cargo	Área	Principales Funciones	Fecha de	Fecha de	Tiempo en el Cargo	Folio (*)

(*)Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



V. CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA: (Marcar con un aspa "x")

Conocimiento	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Word			
Excel			
Power Point			

VI. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

Conocimiento	Nivel (Básico/Intermedio/Avanzado)



Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual firmo cada uno de ellos y autorizo su fiscalización. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa, me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Asimismo, de resultar GANADOR, me comprometo a presentar los documentos que la Sunafil me solicite para la suscripción y registro del convenio.

Villa Locumba, el _____ de _____ de 20__

FIRMA DEL POSTULANTE _____

NOMBRE Y APELLIDO:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Yo, (Nombres y Apellidos),
identificado(a) con DNI N°....., domiciliado en....., postulante a
la Convocatoria de Prácticas N°....., desarrollada en el marco del Decreto Legislativo N° 1401, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. INCOMPATIBILIDADES

N°	Marcar con "X" según corresponda	SI	NO
1	Tener <u>vínculo laboral, contractual</u> , de servicios o de cualquier índole VIGENTE con la MPJB.		
2	Contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.		
3	Encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.		
4	Encontrarme incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.		
5	Contar con la constancia de estudios técnico y/o universitario.		

2. NEPOTISMO

Al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771 aprobado por D. S. N° 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2° D. S. N° 034-2005-PCM, entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la MPJ.

EXISTE VINCULACIÓN

SI

NO

En caso de haber marcado la alternativa **SI**, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación e indicar en las líneas siguientes los datos de la persona y el área u órgano en la que prestan servicios:

Marcar con un aspa	Casos de vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo/s, unión de hecho o convivencia y suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
Especificar Nombres y Apellidos	
Especificar Área u órgano donde labora	

Finalmente, declaro conocer las consecuencias administrativas y penales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades del caso.

Villa Locumba, el _____ de _____ de 20__

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES

Yo,, identificado (a) con DNI Carné de Extranjería..... Pasaporte Otros N°

Ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales, judiciales, ni policiales a efecto de postular a una vacante de prácticas Profesionales.

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias, concordada con el Decreto Legislativo N.° 1246, que aprobó diversas medidas de simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Villa Locumba, de del año 20.....

Firma:.....

DNI:.....

Huella Dactilar

